

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

**HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA**  
**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE**  
**SERVICIOS (CAS)**  
**HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA**

**CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 0014-CAS-- HAPCSR II-2- 2021****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS para Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura, destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Unidad de Servicios Generales, requieren profesional Chofer y Artesano, - del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura.

CÓDIGO	AREA	PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION
CHOF - 001	Servicios Generales	Chofer	02	S/. 2,000.00
ARTSA - 002		Artesano	01	S/. 1,500.00

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Unidad de Servicios Generales - del Hospital de la Amistad Peru Corea Santa Rosa II-2 Piura.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020 y Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER), que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 037 – 2020, que establece medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugares de la prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>Unidad de Servicios Generales del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.</li></ul>
Duración del Contrato Temporal	Mensual (sujeto a renovación temporal)
Remuneración total	Indicado en el numeral 1.1.
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

## II. MODALIDAD DE POSTULACION

### Postulación vía electrónica

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos para cada perfil de puesto convocado, deberán enviar al correo electrónico: [rrhh@hsantarosa.gob.pe](mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe) la FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ANEXO 1), debidamente llenada y el CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ambos archivos deberán de ser remitidos en formato PDF (Peso máximo del archivo 24MB), indicando en el asunto del correo electrónico el Código, la descripción al Cargo que postula.

La remisión de lo expuesto deberá de realizarse en el horario y fecha establecida en el cronograma (ver numeral IV). Caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (**ANEXO 1**), tienen carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

### NOTA IMPORTANTE

- Los archivos remitidos al correo para la postulación al concurso CAS que no se reciban en **un unico formato** PDF, **NO** serán considerados aptos para el proceso.
- El **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO** a remitir en PDF, **solo** deberá de contener los documentos requeridos en el formato de perfil del puesto.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)

	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	<b>Publicación Vía Electrónica:</b> Publicación de la Convocatoria CAS-COVID 19, en la Página WEB: <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe">www.hsantarosa.gob.pe</a> y redes sociales del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura	Del 02 al 03 de Junio del 2021	UGRH
2	<b>Postulación Vía Electrónica:</b> Presentación de <b>Ficha Única de Datos</b> para la Contratación de Personal y <b>CV</b> documentado al siguiente correo:  rrhh@hsantarosa.gob.pe	Del 02 al 03 de junio del 2021 hasta las 22:00 horas	UGRH
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación del cumplimiento de requisitos.	Del 04 de junio del 2021	AREA USUARIA
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	El 04 de junio del 2021 en la Página Institucional. Link: <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe">www.hsantarosa.gob.pe</a> .	UGRH
5	Suscripción del Contrato e Inicio de Actividades	05 de junio del 2020	UGRH

\* La publicación de resultados se realizarán en la página web: [www.hsantarosa.gob.pe](http://www.hsantarosa.gob.pe)

### IV. DOCUMENTOS POR PRESENTAR ( Postulacion y Firma de contrato)

#### 5.1. De la presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida debe contener la información solicitada de acuerdo con el perfil del puesto al cual va a postular.

#### 5.2. Presentación Ficha Única de Datos (importante)

La Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura. Este documento tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

### V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan los postulantes al proceso de selección
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

## VI. ENVÍO DE DOCUMENTOS (Importante)

La entrega de la Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, juntamente con los documentos que sustenten el currículum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF (unificando TODA la documentación) al correo electrónico [rrhh@hsantarosa.gob.pe](mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe) ; Además se deberá indicar en el ASUNTO del correo electrónico el CÓDIGO al Cargo que postula.**

## VII. PERFILES DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	<b>PROCESO Nº 14 - CHOFER</b>
Misión del Puesto:	Contratar (02) chofer de ambulancia y/o camioneta, para el traslado de pacientes en las ambulancias o traslado personal que labora en nuestro hospital
Funciones o Características del Puesto:	Realizar el traslado de pacientes en las ambulancias hacia otros establecimientos de salud públicos o privados
	Realizar el traslado al personal administrativo o asistencial que labora en nuestro hospital a otras entidades públicas o privadas.
	Cumplir con la norma técnica de transporte del MINSA
	Cuidar la integridad y funcionamiento de la Unidad Móvil, sus herramientas, equipos, materiales e insumos y medicamentos de las unidades de transportes (Camionetas, ambulancias, etc.), según corresponda.
	Coordinar el traslado de pacientes con las unidades orgánicas de emergencia y hospitalización del hospital, o Realizar el traslado de pacientes a los hospitales públicos o privados, clínicas privadas etc.
	Verificar el comprobante de cancelación del servicio en caso de pacientes particulares
	Informar los acontecimientos según rol de guardias a través del cuaderno de reporte de ocurrencias al encargado del área de transporte
	Realizar el llenado correctamente de la Bitácora del Recorrido de la Unidad Móvil.
	Coordinar el mantenimiento preventivo o correctivo de la unidad móvil asignada.
	Dar información veraz al área de vigilancia para el llenado de la autorización de salida de la Unidad.
	El conductor no tiene la facultad de hacer algún recorrido fuera del Hospital con la Unidad sin la autorización del jefe de Emergencia, o su jefe inmediato
	Cumplir con las normas de bioseguridad y salud ocupacional para el trabajador y el paciente, para evitar las infecciones intrahospitalarias
	Asistencia a reunión de coordinación con el encargado del área de transporte
	Solicitar material e insumos al almacén central, para el cumplimiento de sus actividades asignadas.
	Revisar niveles de aceite, hidrolina, líquido de freno, refrigerante, combustible y velar por la limpieza interna, externa y el cuidado de la unidad móvil
	Reportar cualquier incidente ocurrido en el desarrollo de sus funciones al jefe de servicios generales o a su jefe de transporte.
	Reportar la unidad móvil, con sus herramientas, insumos, medicamentos y equipos médicos al conductor que releva su servicio.
Requisitos	Estudios de Secundaria completa
	Tener experiencia Mínima de 01 año en puestos similares
	<b>Capacitación : Primeros auxilios</b>
	Copia de certificados secundarios
	Copia del DNI vigente
Condiciones esenciales	<b>Copia de licencia de conducir vigente AII-B</b>
	Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el estado no tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales
	Lugar de prestación del servicio: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA.
	Duración del contrato: 1 MES.
	Inicio: 01 DE JUNIO DEL 2021.
	Término: 30 DE JUNIO DEL 2021.
Remuneración Mensual: S/ 2,000.00	
Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

Nombre del Puesto:	<b>PROCESO N° 14 - - ARTESANO</b>
Misión del Puesto:	La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento de la Unidad Ejecutora 406 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosall-2- Piura, requiere personal para ejecutar actividades de Organizar y mantener ordenado por sistema F.E.F.O, los productos farmaceuticos y afines para el abastecimiento oportuno con el objetivo de prevenir infecciones y brindar una adecuada calidad de atención e imagen institucional para lo cual se requiere la contratación de 01 trabajador Artesano, para realizar las mencionadas actividades en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2
Funciones o Características del Puesto:	<p>Trasladar y recepcionar los pedidos de medicamentos y productos afines transferidos del almacen especializado al servicio de dispensacion en que se encuentra asignado.</p> <p>Mantener el aseo del ambiente asi como los anaqueles y envases de los productos en el area que se encuentra</p> <p>Atender los pedidos del area de epidemiologia con la entrega de EPPS previa nota de salida de la farmacia principal, velar por la conservacion del material y equipos del area.</p> <p>Cumplir con las funciones que le corresponde como integrante del equipo de trabajo del area del almacen especializado de medicamentos, según horario establecido.</p> <p>Participar en los inventarios periodicos de medicamentos y productos afines.</p> <p>Otras funciones que se le asigne la jefatura del area.</p>
Requisitos	<p>Estudios de secundaria completa.</p> <p>Capacitaciones: Bioseguridad hospitalaria. Manejo de residuos sólidos hospitalarios. Conocimiento en manejo de limpieza y desinfección hospitalaria.</p> <p>Ofimática: APLICA</p> <p>Idiomas: NO APLICA</p> <p>Colegiatura: NO APLICA</p> <p>Habilidad profesional: NO APLICA</p> <p>Serums: NO APLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Experiencia general mínima requerida en el sector público o privado: 01 año.</li> <li>· Experiencia específica mínima requerida en el puesto, en el sector público o privado: 01 año en ambientes hospitalarios o similares</li> <li>· Experiencia mínima prestando servicios en el sector público: 01 año en ambientes hospitalarios o similares</li> </ul> <p>*Competencias Genéricas: Orientación al servicio, Comportamiento ético y Trabajo en equipo.</p>
Condiciones esenciales	<p>Lugar de prestación del servicio: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA.</p> <p>Duración del contrato: 1 MES.</p> <p>Inicio: 1 DE junio del 2021.</p> <p>Término: 30 DE junio del 2021.</p> <p>Remuneración mensual: S/. 1,500.00 (MIL SOLES QUINIENTOS Y 00/ SOLES).</p> <p>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>Otras condiciones esenciales:</p>

**Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.**

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

## VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. <b>Objeto de la convocatoria</b>
Duración del contrato	Mensual (Sujeto a renovación)
Retribución Mensual	Indicado en el numeral 1. <b>Objeto de la convocatoria</b>
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

## IX. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

### Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico

## X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	<b>Postulación vía electrónica:</b> Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura <a href="mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe">rrhh@hsantarosa.gob.pe</a> ; indicando en el asunto MEDINT-001 cargo a que postula.	Del 02/06/2021 hasta el 03/06/2021 (hasta las 22:00 horas)
<b>SELECCIÓN</b>		
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	A partir del 04 de Junio del 2021 en la página Web Institucional <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe/">http://www.hsantarosa.gob.pe/</a>
3	Suscripción del Contrato	A partir del 05 de Junio del 2021 del resultado de evaluación curricular

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes **no serán devuelto**.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

## VIII. DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO

### 1. Sobre Modalidad de Trabajo

El personal labora bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), labora de manera presencial, y deberá tener disponibilidad para desplazarse a cualquiera de las áreas y/o servicios del Hospital Santa Rosa de Piura, según requerimiento efectuado por las mismas, en razón la Emergencia del COVID-19.

### 2. Sobre Jornada Laboral

Por la naturaleza de la Emergencia Sanitaria Nacional, la jornada laboral es programada de acuerdo con la necesidad del servicio, por un máximo de 150 horas efectivas por mes. El personal CAS deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Autoridad Nacional de Salud y HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA, en salvaguarda de la salud pública individual y colectiva.

### 3. Funciones por Grupo Ocupacional

Las funciones que desarrolle el personal CAS serán conforme al grupo ocupacional para el que fue contratado, teniendo en cuenta su Formación General, Experiencia Laboral y Capacitación.

## IX. LUGARES DE RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADOS

Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura [rrhh@hsantarosa.gob.pe](mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe); indicando en el asunto UCI COVID- cargo a que postula

HOSPITAL	Dirección de correo electrónico
Hospital de la Amistad Peru – Corea Santa Rosa II-2 Piura	<a href="mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe">rrhh@hsantarosa.gob.pe</a>